



LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII
Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad — exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 21 DE NOVIEMBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1275

ADMINISTRACIÓN, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LAS NEGRAS DE JEREZ.

Con motivo de un suelto que dedicamos á este asunto en uno de los últimos números, nos interpela nuestro apreciable colega *El Eco de Fregenal*, acerca de las *satisfactorias* explicaciones que habíamos oído al gobernador de la provincia. Según *El Eco*, no son satisfactorias estas explicaciones: «¿No le parece á LA CRÓNICA, dice, algo difícil de creer, por más que sea cierto y nosotros no lo pongamos en duda?»

El órgano del partido fusionista en la provincia, nos permitirá una observación á la suya. Si son ciertos los hechos, tal como hemos sido informado de ellos y como trasladamos á nuestras columnas; si *El Eco* no los pone siquiera en duda, según declara, no es lógico que tan ilustrado colega tenga dificultades para creerlos; porque no deja de ser original, que los dé por ciertos y no los ponga en duda, y al mismo tiempo tenga dificultades para creerlos.

Opinamos nosotros que hay aquí dos cuestiones: la una que se refiere á la averiguación de los hechos de que dió cuenta, el primero, nuestro apreciable colega, y por la que parecía haberse cometido algún abuso con las negras, bien por la guardia civil ó por los señores á cuyo servicio están aquellas, ó por ambos juntamente, y la otra que se refiere al comportamiento de los antiguos amos de las negras con las que en calidad de libres y de criados se hallan hoy á su servicio.

Primera cuestión. La negra, madre, con sus dos hijas menores de 10 años ¿Cómo prestaban sus servicios, antes de fugarse? ¿En calidad de libres ó de esclavas? ¿A qué causas obedeció su fuga? ¿Fueron objeto de algún abuso por parte de los dueños de la casa ó tomó la negra, madre, esta determinación por alguna causa de las ordinarias en estos casos?

Apercibido el dueño de la casa de la fuga de las negras dió conocimiento del hecho á la guardia civil, por si habían cometido algún hurto y en otro caso, para que las socorrieran y volvieran, si ellas querían, á su servicio. ¿Fueron estas en realidad las instrucciones que recibió la guardia civil? ¿Cómo cumplió esta su misión? ¿Dónde y cómo las encontraron? Su regreso á Jerez ¿Obedeció á la libre voluntad de la negra, madre, ó hubo

intimidación de cualquiera especie, por parte de la guardia civil, para que lo hiciera?

Del expediente gubernativo formado por el gobernador civil, resulta, que no ha habido trasgresión alguna de la ley ni de los derechos de las negras, y claro es, que estimando satisfactorias las explicaciones de la primera autoridad de la provincia, justificadas con los documentos oficiales que refieren los hechos ocurridos y la conducta de la guardia civil, debíamos consignarlo así en nuestras columnas.

¿Cree *El Eco* que son ciertos los hechos como resultan de aquel expediente? ¿Pues debe entonces satisfacerla también. ¿Cree que nó? Pues lo que procede en este caso es decirlo francamente y desmentir los hechos tal como la guardia civil y el alcalde de Jerez, los refieren y explican, exponiéndolos á su vez como en realidad hayan ocurrido; de otro modo, ni hará nada en obsequio de la causa que defiende, ni conseguirá otra cosa que llevar la duda al público acerca de los sucesos y de la conducta de las autoridades para averiguarlos.

No queremos que acerca de este asunto quede nada en la sombra y en la duda; tenemos el deber de esclarecerlo en lo que de nosotros dependa y el derecho también de que los que, como *El Eco*, se inspiran en los mejores deseos, contribuyan con sus informes y su ilustrado criterio, á la averiguación de la conducta de todos. Por esto, publicaremos á continuación un extracto amplio y detallado del informe dado sobre el particular al gobierno de provincia por el Comandante del puesto de la guardia civil de Jerez de los Caballeros y el oficio del alcalde del mismo pueblo, también dirigido al señor gobernador. Si *El Eco* juzga que no son exactos los hechos, tal como en esos documentos se relacionan, debe tener la franqueza de decirlo, exponiéndolos á su vez como hayan ocurrido.

Debemos, sin embargo, hacernos cargo de una afirmación grave que hace respecto á la conducta de la guardia civil; dice así nuestro apreciable colega «¿En virtud de qué disposición legal fueron *arrancadas* (las negras) del carro donde iban, gracias á un sentimiento humanitario de su conductor, y traídas al cuartel de la guardia civil de esta ciudad, donde pasaron la noche?»

El hecho de que pasaran la noche en el cuartel de la guardia civil no

tiene nada de particular; pero ¿es cierto que fueran *arrancadas*, esto es, sacadas violentamente y contra su voluntad, del carro donde iban, las negras en cuestión? Esto dicho por un colega tan prudente como *El Eco*, nos alarma en verdad y deseamos que el hecho se ponga en claro, para que si es exacto como dice nuestro colega, se exija la debida responsabilidad á quien la tenga.

Tengase en cuenta, sin embargo, que la guardia civil, el alcalde de Jerez y la negra, madre, misma, al ser interpelada por este, están contestes en el hecho de que la referida negra regresó voluntariamente á Jerez acompañada y protegida por la pareja. ¿Cree *El Eco* que esto es inexacto? Pues al colega le corresponde demostrarlo, y especialmente, que fueron las negras *arrancadas* del carro que las conducía. Aunque del asunto se ocupan ya los tribunales para averiguar la verdad de los hechos, es lo cierto, que *El Eco*, debe decir lo que sepa, para justificar de algún modo su aserto.

La segunda cuestión, esto es, si los dueños dan ó nó motivo grave de disgusto á la negra y sus hijas, porque no las consideren como exige la plenitud de su personalidad y la bondad de sus servicios, es asunto, que aunque indicado por nosotros en el suelto que ha originado las observaciones de *El Eco*, no creemos oportuno tratarlo hoy hasta que nuestro colega explique y conteste las observaciones que le hacemos.

Há aquí ahora los documentos á que nos referimos anteriormente:

«El Comandante del puesto de la Guardia civil de Jerez de los Caballeros manifiesta con respecto al asunto de la detención de las negras de Jerez que el día 9 de Octubre se presentó en la casa-cuartel, el Sr. Teniente Coronel Comisario de guerra de aquella ciudad manifestando que en la noche del día anterior había desaparecido de su casa furtivamente la negra Dominga Sanchez con sus dos hijas menores de 10 años; y como quiera que la causa de ello pudiera atribuirse á un hurto suplicó dicho señor al cabo que saliere una pareja con objeto de detenerlas si sus sospechas resultaban fundadas, añadiendo que con la pareja iría un paisano con una caballería para socorrerlas y llevárselas, si querían volver á la casa de sus amos, en el caso de que nada hubiesen hurtado. Así se ejecutó por la pareja encontrando las negras en término de Fregenal que no llevaban otra cosa que la ropa puesta y medio pan de munición manifestando en aquel acto la negra que se había marchado de la casa por una leve desazon y que volvería contenta á la misma por que estaba muy agradecida de sus

amos. La Guardia, facilitó alimentos á las negras acompañándolas hasta la ciudad á donde llegaron con la mencionada Guardia pero no con el carácter de detenidas sino por acceder á los deseos de las mismas.»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS.

No teniendo esta Alcaldía conocimiento del suelto que publicara *El Eco de Fregenal* en su último número del 12 del corriente relativo á las negras que viven en la casa del Sr. Comisario de guerra de este punto con el carácter de mozas de servicio y no de esclavas; ignorando así mismo los fundamentos en que descansara dicho suelto para asegurar la fuga de aquellas y su aprehensión por la Guardia civil; me era absolutamente necesario practicar cuantas indagaciones conjuerán al esclarecimiento de los hechos, á fin de evacuar con exactitud el servicio pedido por V. S. en su telegrama dirigido por conducto del Sr. Alcalde de Fregenal; y hé aquí la razón de no haber dado á V. S. con la urgencia que deseaba el informe que solicita. Hoy, pues, que tanto por la negra madre como por el Sr. Comandante de la Guardia civil he podido averiguar todo lo ocurrido sobre el particular, debo manifestar á V. S. que, si bien es cierto que aquella se marchó con sus dos hijas de la casa de su amo, furtivamente, por efecto solo de que este las reprendiera, y que fueran traídas al mismo por la Guardia civil, no lo es ménos que, sin intervención de Autoridad alguna, los hechos ocurrieron exclusivamente entre el Comisario, la Guardia civil y las negras; y cuyos hechos se reducen á los siguientes:

Al marcharse las negras de la casa de sus amos en la forma inconveniente que dejó expuesta, y ni un motivo de verdadero y formal agravio, sospecharon los mismos de que se hubieran tal vez llevado alguna cosa ó cantidad hurtada, sospecha que hicieron presente á la Guardia civil y por la cual esta dirigió en seguida las pesquisas que incumbían á su ministerio, logrando encontrar á las negras aunque sin efecto alguno de ilegítima procedencia. Por ello trataron de dejarlas en completa libertad, mas como por una parte les dijera la negra madre que ella quería volver con sus niñas á la casa de sus amos, y por otra había recibido de estos encargo de que las socorrieran si las encontraban exentas de toda culpa, no vieron obstáculo alguno en socorrerlas con la alimentación de que carecían y conducir las á esta ciudad, accediendo á los deseos de ellas mismas, no sin dejar de hacerles presentes que eran completamente libres, si bien merecían ser detenidas por indocumentadas.

Esto es todo lo acontecido en honor de la verdad, sin que basten á destruirlo los juicios críticos que hayan podido formarse sin exacto conocimiento de causa. Y de que lo expuesto ha debido de ser todo lo ocurrido no queda á mi autoridad duda alguna, por cuanto á que en la conferencia que he tenido con la negra, madre, llevando á cabo el llamamiento que V. S. me previene, he podido persuadirme de

que aquella no ignoraba que era libre, pero que ama á sus antiguos señores y estos las tratan con cariño sin que jamás les hayan aplicado castigo alguno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez de los Caballeros 22 de Octubre de 1881.—José Portillo.

Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Los periódicos demócratas de Barcelona han abierto una suscripción para socorrer al brigadier Ciriot que viene padeciendo hace algunos meses una penosa enfermedad que ha consumido todos sus recursos.

El Sr. Ciriot, es aquel que durante la última guerra civil defendió tan heroicamente á Olot y venció más de una vez á los carlistas.

Cuando comenzó la guerra civil era brigadier; brigadier era al concluir la lucha, y sobre no haber obtenido ningún ascenso, se le dejó de cuartel y en esa situación continúa.

Y luego dirán que D. Asensio no hace nada en favor de los que pelearon por la causa de la libertad!

Las noticias que se reciben respecto al desarrollo que el cólera morbo está tomando en la Meca, son verdaderamente desconsoladoras toda vez que en cuatro días pasan de 600 las personas que han muerto á consecuencia de tan terrible enfermedad. Si los gobiernos europeos no adoptan las más rigurosas medidas para evitar la propagación de la epidemia, á la vez que para llegar á su completa extinción, es posible que en la primavera próxima nos encontremos con la visita de tan simpático huésped.

Mientras no se prohíba á los árabes la reunión en la Meca, y, sobre todo, el sacrificio de animales, la salud pública no estará nunca asegurada en Europa. Los gobiernos no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena, y de aquí nacen las catástrofes y las desdichas que con tanta frecuencia afligen á los pueblos.

La Oposición periódico de Madrid, ha cambiado su título por el de *La Opinión*.

El colega no justificaba ántes su título; pero lo hará ahora, revelando aficiones por los demócratas dinásticos?

Un suscriptor de *El Siglo Futuro* pide á Dios que dé talento al Sr. Nocedal para acabar con los mestizos.

Y Dios no se lo dará. Bastante ha hecho con darle un talento de vividor.

La Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla ha resuelto el incidente promovido por el editor de nuestro colega *El Alabardero*, acerca del decreto de supresión dictado contra el mismo por el Gobernador civil, declarando que el recurrente tenía y tiene aptitud legal para editar dicha publicación.

Ahora lo que falta es que el editor de *El Alabardero* pida indemnización de perjuicios al Gobernador civil de Sevilla y que si no se presta á darle, la decreten los tribunales.

Si eso no llega á verificarse, el señor Acuña se quedará riendo de la fiesta, como suele decirse.

Dícese que el partido demócrata dinástico cuenta ya con cuatro adeptos en Badajoz.

Ya ven ustedes que los fosforitos como les llama un colega, crecen... como la espuma.

De *La Boma*:

El Sr. Posada Herrera aguzó la oreja y se alborotó cuando el Sr. Martos dijo que el rey podía morir como los demás hombres.

Aquí lo del predicador palaciego que, predicando un sermón en presencia de no sé qué monarca, exclamó al describir la agonía del Redentor:

—¡Ah! hermanos míos; ¡todos moriremos!

Y volviéndose espantado hácia la régia persona, añadió:

—¡He dicho mal, señor; casi todos moriremos!

Es cierto, como dice *La Revista Extremeña*, que el Ayuntamiento de esta capital celebró con los farmacéuticos de la misma un contrato referente al suministro de medicinas para los enfermos pobres; cierto es también que se debe á los farmacéuticos el importe de las recetas despachadas durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, pero no es exacto que todas las atenciones corrientes del municipio, excepto esta, se hallan pagadas, y la prueba de ello es que la del alumbrado público, así como otras están en descubierto y que aun se debe una parte del contingente provincial.

Si *La Revista Extremeña* no da al olvido que el Ayuntamiento tiene que pagar por quincenas los 41.000 y pico de duros del encabezamiento de consumos; que además satisface el 33 por 100 de esa cantidad para enjugar débitos del municipio por razón de descuentos á los empleados, y por otros conceptos, y una sexta parte del que resultó contra la corporación al dejar de administrar esta los consumos, hace algunos años, convendrá con nosotros en que la situación financiera del Ayuntamiento, en el corriente año económico, tiene que ser apurada.

Sin embargo, nosotros creemos que en el mes próximo, en que ha de realizarse una importante cantidad por los conciertos celebrados con los que tienen fijas en el extraradio y en que tal vez se consiga, merced á las gestiones que se están haciendo, que el Gobierno abone ó compense 4000 duros por razón de aforos, el Alcalde podrá atender, como es justo que lo haga, al pago de lo que se adeuda á los farmacéuticos, por las medicinas que han suministrado. Esto por lo de ahora; que pasados algunos meses y cuando por estenso ventados en su totalidad los débitos que hoy se vienen enjugando, no haya que abonar el 33 por 100 sobre el importe del encabezamiento de consumos, han de pagarse puntualmente todas las atenciones del Municipio, si este, como es de esperar, no desmaya en la empresa de velar sin descanso porque la administración de aquel ramo sea todo lo moral que debe ser y no haya las filtraciones que ha habido en tiempos muy recientes.

La apertura y alineación de la calle de la Magdalena serán un hecho muy en breve.

Esta importante mejora que de seguro merecerá los aplausos del vecindario entero, va á realizarse sin que el Ayuntamiento tenga que hacer ninguna clase de sacrificios.

El Sr. Montero de Espinosa, á quien pertenece la posada de la Soledad, se ha prestado á la expropiación de la parte necesaria, sin exigir otra cosa en cambio, que un terreno de la misma superficie que el que pierde en aquella calle y en la de la Aduana: para poder satisfacer tan justa exigencia y toda vez que el terreno que puede darle el municipio del que hoy sirve de vía pública es menor que el que cede el Sr. Montero, el Ayuntamiento le abona la cantidad que cuesta una casa propia de D. Federico Pesiny; este, por su parte, se ha prestado también á venderla, autorizando al Municipio para que fije el precio á dicha finca; y por último, los dueños de las casas enclavadas en la calle de Magdalena ó que dan á la misma, como igualmente los dueños de algunas casas de la calle de la Aduana, han ofrecido,

correspondiendo á la invitación que les hizo el Sr. Alcalde, abonar la cantidad necesaria para adquirir el predio que hoy corresponde al Sr. Pesiny y que ha de quedar como de la propiedad del Sr. Montero.

De este asunto se ha tratado en la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento quien acordó dar las gracias á los Sres. Montero y Pesiny por su generoso proceder.

Oportunamente publicaremos los nombres de las personas que van á contribuir para la adquisición de la casa del Sr. Pesiny.

En *El Eco de Extremadura* leemos lo siguiente:

«Se nos solicita la inserción de la siguiente pregunta:

«¿Podría decirnos la comisión de consumos de nuestro Excmo. Ayuntamiento, con arreglo á qué disposición ó ley ha acordado que la clase de aceite de borra ó sea la borra con aceite adeude, como si fuera aceite puro?»

Deseamos contestación.»

Pues allá vá.

Segun nuestras noticias, la Comisión de consumos no ha dado ninguna orden en el sentido que indica el autor de la pregunta, ni podía darla toda vez que no tiene atribuciones para ello. El Municipio es el que tiene acordado que por los aceites se exijan los derechos señalados en la tarifa; y aun cuando no se le oculte que sería equitativo aminorar algo ese derecho tratándose del aceite de borra, no ha dictado resolución alguna sobre este punto, porque carece de facultades para modificar la tarifa y porque esta habla de aceites de *todas clases*, incluyéndose en ellos, segun Reales órdenes de los años 76 y 78, los que sean útiles para comer, suavizar los ejes, ruedas y aparatos de locomoción ó de cualquier clase de maquinaria y los de linaza que se invierten en el jabón.

Creemos, pues, que el autor de la pregunta ó cualquier otra persona á quien este asunto pudiera interesarle, no habría hecho mal en acudir á los centros superiores para que en la tarifa se fijaran derechos menos crecidos para el aceite de borra ó borra con aceite.

Aun no ha llovido en algunos pueblos de esta provincia.

Figúrense ustedes el humor que tendrán los agricultores en los puntos á que nos referimos.

CARTA DE PARÍS.

París 12 de Noviembre de 1881.

M. Gambetta — Desde que la democracia triunfó legalmente en Francia, á pesar de los desesperados esfuerzos de la oligarquía militar y clerical, siempre hemos creído que M. Gambetta, jefe incontestable de la mayoría debía ser presidente del consajo de ministros.

Hemos sido escuchados tarde, cuando ciertas faltas han hecho la situación política más difícil que en el momento del nombramiento de M. Grévy para reemplazar al mariscal Mac-Mahon, vencido y humillado.

En aquel instante, el partido republicano, unido todavía por las necesidades de la batalla librada contra los hombres del 16 de Mayo, estaba en mejores condiciones que hoy para marchar resueltamente por la vía del progreso y la libertad.

Hoy hemos entrado en la verdadera vía del régimen constitucional. Las consecuencias del éxito ó del fracaso del gran orador serán muy graves para la patria, demasiado habituada á encontrar en un sólo nombre todas las afecciones ó todas las cóleras.

Para un gran número de franceses, sobre todo en los campos, hay una solidaridad estrecha entre M. Gambetta y la República. Su notoriedad popular

data del 4 de Setiembre. Apareció de repente al pueblo cuando se hundió el imperio, y el pueblo no separa su memoria del desastre de Sedan.

El interés de la República está, pues en el buen éxito de la difícil misión que acepta el diputado de Belleville. Cuando se hace cargo de dirigir los intereses de Francia tiene derecho á ser sostenido por todos los ciudadanos á quienes aune el patriotismo. Nosotros, al menos, estamos penetrados de estos sentimientos.

Crimen atroz. — En una modesta casa del cercado llamado de Morrassin, situado á quinientos metros del arrabal de Poyanne, en el camino que conduce á Lauréde y Muysou, en las Landas, vivía pacíficamente el Sr. Vincent Lestage de 75 años, casi baldado, teniendo, á su servicio desde muchos años ha una viuda llamada Maisonneuve, mas conocida con el nombre de *Catalinita*.

La casa de Lestage presentó un día un aspecto extraño y sombrío. Todas las puertas y ventanas exteriores estaban cerradas. Se reunieron los vecinos, consultaron entre sí, y resolvieron entrar.

El anciano y la sirvienta habían sido asesinados. Cerca del hogar, al pie de un sillón, yacía el cadáver horriblemente mutilado de Lestage. En la extremidad opuesta de la misma pieza, traves de una puerta yacía el de su sirvienta.

En el centro y sobre una mesa vasos y vino.

Alrededor, sillas tiradas por el suelo y sangre.

En una pieza inmediata, un armario fracturado y desaparecido el dinero.

Poco tiempo despues se descubria en casa de un vecino un cortafino que se adoptaba á las señales de adas en el armario. También se encontró en el jardín de Lestage un *stilito* lleno aun de sangre: el instrumento del robo y el del asesinato.

Esto pasaba en 1871.

La justicia vaciló á pesar de los cargos que habia en contra de Diris. Donde estaban los cómplices?

El 11 de Julio de 1880 fué conocida la verdad. El crimen habia sido cometido por los llamados Espedro, Laborde, los esposos Diris, Sucosse; la mujer Rollier, llamada la Severa sucumbió pocos momentos despues de haber hecho una visita á su cómplice Espedro, y la mujer Rollier inmediatamente despues de haber bebido un vaso de vino que la dió el mismo Espedro.

Tal es la cuestion que ocupa en estos momentos á la Audiencia de Mont-de-Marsan, y cuyo desenlace conoceremos muy pronto.

Los acusados son cuatro: Espedro, Laborde, y los esposos Diris.

La nueva escuela. — Por fin se va á construir para nuestros niños la *casa soleada*, como la ha llamado Paul Bert. La escuela no será ya especie prision, triste y desahogada, donde siente comprimida la inteligencia donde se hiela el corazón al aspecto de los muros que no saben hablarle. La historia, sin embargo, es bastante rica en esos hechos elocuentes, que dicen más que todas las lecciones del profesor. Por qué no llenar las paredes de la escuela con bellos grabados, cuyos colores llamarían la atención de los niños, y que serian para ellos una explicación en el lenguaje que tan bien saben las madres?

Por qué no se les ha de explicar durante media hora el hecho que representa la imagen?

Por qué no se ha de hablar á un mismo tiempo á los ojos, á la inteligencia, y al corazón del niño?

«Mira ese hombre, se le debería decir enseñándole un grabado que representara un conquistador entrando triunfante en una ciudad sembrada de cadáveres, se hace de él un héroe, y no

es más que un ambicioso criminal. Ha arrancado á las madres sus hijos cuando eran grandes y fuertes, diciéndolas: vuestros hijos me pertenecen, voy á ordenarles que maten y cuando hayan matado bastantes hijos, hermanos, maridos, y otras mujeres, si tienen la suerte de sobre vivir á la matanza, los recompensaré por haber serbido mi ambición, dándoles una cruz de honor!»

«Mira como le contemplan con temor, con odio, en el país por donde pasa. Será un gran conquistador, pero también un verdugo, y esas mujeres que tienden sus manos suplicantes hacia él, le maldicen. La guerra, como ves, niño, es el asesinato, y los que os manden matar á hombres que ni siquiera conocéis, son unos grandes criminales. Aprende á defenderte para que no abusen de tu debilidad, pero oponente cuando seas grande á atacar á los otros por un vano sentimiento de amor propio!»

Después se deberán enseñar al niño esas grandes figuras de la humanidad, explicándole que han sacrificado su bienestar y su vida por la felicidad de sus semejantes. Todos estos cuadros, colgados en las paredes de la escuela como los mapas geográficos y de botánica, deberían renovarse cuando los niños hubieran aprendido bien la historia de una época.

Entonces sería atractiva la instrucción. El niño desearía cojer el libro, y la historia aprendida con la vista no se borraría jamás de su memoria.

C. L.

VARIEDADES.

EL SUICIDIO DE MR. ROTHSCHILD.

Segun parece la muerte de Mr. Rothschild, el más opulento banquero de Europa ha sido debida á un suicidio.

Que misteriosa naturaleza la nuestra! Un hombre que podía trocar en realidades sus sueños, ¿cu no tenia más que manifestar un deseo para verlo realizado, un hombre para quien no tenia límites el horizon, para quien no existia el infinito, y la desesperacion le ha llevado á suicidarse!

Si, la desesperacion!... sus millones y su lujo no le han satisfecho.

El Rothschild muerto era el más independiente de la familia, el más refinado, el más abierto por el corazon y por el espíritu, el más separado de los negocios de dinero.

En su hotel de la avenida Friedland habia sabido reunir con inteligencia verdaderos tesoros literarios y artísticos, complaciéndose en socorrer á los pobres.

Es preciso decirlo: si se ha suicidado ha sido por su poco apego al dinero.

Un dia se encontró con una joven, de modesto origen, sin más fortuna que sus manos, con las que se ganaba honradamente la vida. Era una obrera bordadora, de fina fisonomía parisienne, viva y ligera, alegre y risueña en extremo, pero profundamente virtuosa. Este tipo parisiense es más comun de lo que se cree. La muchacha en cuestion tenia cualidades inteligencia nada comunes, y se expresaba no sólo con correccion sino con elegancia.

El baron, un poco envejecido ya, á pesar de que no tenia mas que treinta y cinco años, encontró á esta muchacha en casa de sus primas en el Faubourg Saint Honore y se enamoró perdidamente de ella.

Por el pronto creyó que no tendria más que pronunciar una palabra para ser atendido. Qué error!

Un Rothschild olvidándose de sí mismo para descender tan bajo! Un Rothschild amando á una obrera, una hija de nadie!...

Las mujeres del mundo son felices en ceder. Las muchachas á la moda se

adelantan á este deseo. Qué será, pues, una obrera que evidentemente sueña con carruages, y muebles de palo santo?

M. Nathaniel Rothschild pensó así y obró en consonancia.

Ofreció á la muchacha su amor dorado.

Pero con gran sorpresa suya, la muchacha no solo rechazó su amor, sino que no le perdonó nunca la injuria.

Excitado por la negativa, él que estaba habituado á ver ceder todo en su presencia, anduvo todas las etapas del camino del amor, prometiéndolo todo, su corazon, su fortuna, y su mano.

Pero la obrera hemos dicho que no le perdonó jamás. No perdonó al hombre millonario al poderoso, el haberla tratado de una muchacha ligera. Rechazó cuantos ofrecimientos se la hicieron.

El baron, desesperado, se ha abierto las venas en un baño, como Séneca.

Por más que se ha tratado de disimularlo, por fin ha llegado á saberse tan trágico fin.

GACETILLAS.

Teatro—Las obras que se han puesto en escena últimamente son *El esclavo de su culpa* y *Un drama nuevo*. En la representación de la primera de estas obras se distinguieron la señora Raso, señorita Garzon y el Sr. Simó, contribuyendo los señores Galan y Espinosa á que resultara un buen conjunto; y en la segunda trabajaron con fe todos los actores que en ella tomaron parte.

Se está ensayando *Un alma de hielo* estrenada en Madrid con bastante aceptación y que tambien ha sido aplaudida en Zaragoza y en otros puntos donde acaba de representarse.

Acaba de abrirse un nuevo establecimiento de pasamanería y otros artículos, al frente del cual se halla D. Leonardo Rodriguez. Celebraremos que la nueva casa marche viento en popa.

Entre los concurrentes al festin dado en la Alhambra al señor Moret estaba el señor Peñasco.

Como llegue á saber al poder el partido de la democracia dinástica y el Sr. Peñasco adquiera un buen empleo, ¿quién le mueve?

Para hacerle saltar de su destino, vá á haber necesidad de echar mano hasta de barrenos de dinamita!

Leo en un periódico que cha chocado con un tren de mercancías una máquina suelta, sin autorización del jefe salida de la estación de Tarragona.

Eso es muy grave. Si al menos hubiera chocado con autorización del jefe, menos mal.

¡Hay máquinas que tienen muchos humos.

La gran noticia del dia en Louisville es el arribo á aquel puerto de una verdadera sirena. El maravilloso ser, mitad mujer y mitad pez, llegó en el vapor *Nelley Abbey*, procedente de Aspinwal en cuyo puerto fue cojido por un pescador durante una violenta tempestad.

El *Courrier Journal* de Louisville dice que se distinguen perfectamente la cabeza y el cuerpo de una mujer y que tanto los ojos como la nariz, boca, dientes, brazos y pechos, son los de un ser humano. El cabello es de un rubio claro, largo de varias pulgadas; los brazos terminan en garras parecidas á las del águila. De la cintura para abajo el cuerpo tiene toda la apariencia del pez llamado mujil ó mujol, con sus escamas, aletas y cola. El colega añade que los profesores y personas científicas que han examinado el fenómeno no saben cómo calificar el nuevo ser que los tiene admirados.

Hemos recibido el número 40 año 15 de *La ilustracion española y americana*.

Contiene la crónica general por D. José Fernandez Bremon y artículos de los señores García Cadenas, Mas y Prat, Perez de Guzman y otros distinguidos escritores y una poesía de Muller.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

La desesperacion de Safo.—Estrevista de Viena.—Espada de D. Fernando el Católico.

—América central: trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panama.

Administracion, Carretas, 12 remite un número gratis al que lo pida.

El número 41 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresión, papel, tipos

y bonitas láminas aventaja á aquellos, creyendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario del presente es como sigue: Texto.—Nuestros gratos.—El corregidor de Almagro, por D. Miguel Fernandez y Gonzalez.—La Providencia, por D. Pedro Escamilla.—El Molino del Milagro, por D. Antonio Riesco.—El hijo del ladrón, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades: Un robo ingenioso. El hierro y el acero. La parra. La locura de un elefante. Seccion festiva.

Grabados.—Suplicio de un musulman.—Un pueblo de esquimales.—En la bahía de Mercy.—El rehenque.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las Señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á LA MODA ELEGANTE, deben pedir un número de muestra y prospecto, gratis, á la

Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

OFICIO DE PROCURADOR.

Se apetece adquirir uno de los enagenados de la Corona. La persona que lo posea y quiera enagenarlo se servirá dar noticia de ello á la Administracion de este periódico.

LONBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las *Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel*, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las *Pildoras ex-las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó avullo*. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las *Grageas vermifugas de Moreno Miquel*, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.

Depósito en Badajo: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

NO MAS CATARROS.

Con el *lior concentradísimo de brea de Valdés*, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las más rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales.

Farmacia de Valdés.—Badajoz.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA ESTABLECIDO EN CABEZA

DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creacion fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndole que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, grós, glasés, tafetanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cubicas y toda clase de la-

nilas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de manila bordados, labrados y lisos, quedando las prendas con un esmero especial.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado. Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

MÚSICA.

¿Quién por la insignificante cantidad de veinte reales no aprende el divino arte, comprando al efecto el Método completo de Solfeo, compuesto por D. Francisco Funoll y Alpuente?.. Se remite franco de porte en 20 reales.

Edicion económica de los 25 célebres estudios para piano, obra 29 de Bertini, francos de porte, en 8 reales.

Nuevo Villancico á dos ó tres voces con acompañamiento de órgano ó piano, compuesto para Navidad, Año nuevo y Reyes, por don Pablo Hernandez, franco de porte, 12 reales.

Los pedidos al almacén de música de Manuel Gimenez, calle del Arenal, núm. 7, Madrid, remitiendo su importe en Libranza ó letra de fácil cobros.

NOVEDAD

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA. procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erpinillas, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordería de D. Gerónimo Rodriguez, calle de San Juan, núm. 35, á 6 y 4 reales caja.

TÓNICO GENTALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lubo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PURGANTES ANTI BILIOSAS DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, érrante respiratoria, herpes, acné, etc., y demás enfermedades de la piel, cian, reumatismo, reñidion general, graner regerados, etc.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Sr. Cayre de Ferris, lo invitamos por la prensa periódica á que nos hiciera saber con el artículo que el Sr. Ferris había escrito en el periódico de Barcelona, y no aceptó.—D. R. MASCO.

Vente en las farmacias y droguerías. Autor: Bouché, 22, Barcelona. MÜNERA REPARADA

TODOS LOS MODELOS?
 POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
 COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
 Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.
 No olvidarse ni equivocarse.
 Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ.
 Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.
 TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TES
 NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
 OFICINAS... Palma Alta, 8,.....
 De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

PRIMITIVA FÁBRICA
 DE
AGUARDIENTE DE OJEN
 en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.
 MALAGA.

Proveedores de la Real casa.
 Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.
 La casa más importante de España en su ramo.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO
 DE
BARCELÓ Y TORRES.
 MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

CAFES Y TES
 DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.
 Son cinco las clases de Café se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sasz forados de estño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.
 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.
 A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances
CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL
 Exijase el sello del Gobierno Frances
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Reluquerías y tiendas de quincalla.
 Descontiar de las falsificaciones.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

 Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.
 Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

PEDRO RICO.
 MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
 Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
 D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
 Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Pedro, La Unión, Ceuta y Marsella.
 Una salida semanal para Gibraltar, Arguin y Tarter.
 Se admiten carga y pasajeros para los puertos indicados.
 Esta casa se en carga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comision.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel España.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extremadura.	Lafitte.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Camara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Servando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadiana.	

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.
 El hora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jamlas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.
 Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.
 No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.
 Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

BELLOTA.

A voluntad de su dueño, se cede bellota para 200 cerdos cebones y 600 granilleros; persona a quien convenga este aprovechamiento, puede dirigirse en la provincia de Córdoba a Joaquín Gallardo Ramirez, en la villa Pedroche.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARRROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^r FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
 UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^r FOURNIER
 Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^r Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito